

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**



Radicado No:20201100016843

Bogotá D.C, 22-04-2020

Señor Coronel  
**José Ignacio Vásquez Ramírez**  
Director General Fondo Rotatorio de la Policía

Asunto: Informe Seguimiento Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR.

Cordialmente me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Único consolidado de la Contraloría General de la República, con corte a 31 de marzo de 2020, de las vigencias 2015, 2017 y 2018.

**1. OBJETIVO**

Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de la República, para establecer el nivel de cumplimiento de las tareas establecidas como mejoramiento de la gestión administrativa del Fondo Rotario de la Policía.

**2. ALCANCE**

El alcance del trabajo comprende a la ejecución de las tareas del Plan de Mejoramiento único de la Contraloría General de la República con corte a 31 de marzo de 2020.

**3. CRITERIO**

Constitución Política de Colombia, Ley 872 de 2003, Resoluciones Orgánicas de la Contraloría General de la República No. 6289 de 2011, artículo 9 y No. 6445 de 2012, artículo 7, que disponen de los Planes de Mejoramiento.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 31 DE MARZO 2020.**

A continuación, se relaciona el avance a 31 de marzo de 2020, de conformidad con las fórmulas y el formato dispuesto por el Ente de Control; se resume así:

<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	17
<b>ACTIVIDADES CONCERTADAS</b>	68
<b>TAREAS CONCERTADAS</b>	68
<b>TAREAS EN DESARROLLO</b>	49
<b>TAREAS EJECUTADAS</b>	19
<b>PUNTAJE BASE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (PBEC)</b>	45
<b>PUNTAJE BASE EVALUACIÓN DE AVANCE (PBEA)</b>	1104,9
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN (CPM)</b>	100%
<b>AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (AP=POMi/PBEA)</b>	17%

#### **4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Se inició con el seguimiento en el cuadro Excel, registrando por hipervínculos los soportes de las actividades emprendidas por cada proceso, demostrando el cumplimiento y evidencias para ser presentadas a la Contraloría General de la Republica.

Para el mes de marzo de 2020, se verificaron los soportes de las actividades registradas en la Suite Visión Empresarial, se revisó el cumplimiento de las tareas planificadas, alcanzando un avance del 100%.

#### **5. CONCLUSIONES**

Se evidenció un avance del 100%, verificando que la entidad ha dado cabal cumplimiento a las tareas programadas para dar cabal cumplimiento al plan de mejoramiento establecido por la Contraloría General de la República.

#### **6. RECOMENDACIONES**

- Verificar cada una de las evidencias registradas en el plan de mejoramiento para el cumplimiento de las tareas, por cuanto se están subiendo registros diferentes al programado en la Suite Visión.
- Continuar con el seguimiento y control que se está realizando sobre las tareas del plan de mejoramiento a fin de garantizar el mejoramiento del proceso administrativo.

- Ejecutar las tareas de acuerdo con la planificación (Fechas de cumplimiento) establecida en el plan de mejoramiento.

Atentamente;



Eco. **OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Admon Emp Angélica Rojas Forero  
Profesional Oficina Control Interno